



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 JUN. 2026 17:51:45

Entrada **119959**

Suspensos vasco PAU

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: José RAMÍREZ DEL RÍO
Diputado

Fdo.: Jacobo GONZÁLEZ-ROBATTO
PEROTE

Diputado

Fdo.: Joaquín ROBLES LÓPEZ
Diputado



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE y JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, varios alumnos vascos han acumulado cerca de 60 ceros en el examen de vasco de la prueba de acceso a la universidad. Paradójicamente, todos los alumnos examinados habían aprobado la asignatura en Bachillerato y los suspensos se concentran en aulas concretas por lo que sospechan que los exámenes podrían haber sido corregidos por una única persona. Estos suspensos han provocado que los estudiantes afectados sufran una importante desventaja con respecto a los estudiantes del resto de España dado que el alumno que suspenda el examen de vasco no podrá aspirar a la máxima puntuación y ello le impedirá acceder a las carreras con las notas de corte más altas.

¹ https://www.eldebate.com/educacion/20260616/cero-pau-euskera-alumnos-modelo-espanol-hay-chica-b2-vasco-05-examen_428774.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene el Gobierno la intención de modificar los criterios de la prueba de acceso a la universidad para que los alumnos que tengan que examinarse de sus lenguas regionales no se vean perjudicados en el acceso a la universidad con respecto a los alumnos del resto de España?
2. ¿Plantea el Ejecutivo alguna alternativa para que los alumnos afectados por los citados suspensos no vean en riesgo su acceso a la universidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2026.